

# J.P.Morgan

J.P. Morgan Grupo Financiero S.A. de C. V. cuenta principalmente con inversiones en subsidiarias y una inversión en reporto de las disponibilidades con que cuenta. Por lo anterior no existen diferencias significativas entre la contabilidad local y la contabilidad corporativa preparada en base en US GAAP.

Sin embargo, es importante aclarar que los resultados de las subsidiarias sí cambian por motivo de principios contables, siendo Banco JP Morgan, la subsidiaria en la cual esas diferencias se hacen más evidentes dado que es la entidad del grupo financiero en que la gran mayoría de las transacciones ocurren.

Se presenta a continuación el reporte que muestra las diferencias generadas por aplicación de criterios contables al cierre de septiembre de 2009:

<b>BANCO JP MORGAN S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE</b>		
CONCILIACION LOCAL VS US GAAP		
AL 30 DE SEPTIEMBRE 2009		
(Cifras en pesos)		
		YTD
<b>P&amp;L LOCAL GAAP</b>		<b>496,248,304</b>
<b>VALUACIONES (1)</b>		<b>15,650,611</b>
DERIVADOS		15,545,176
VALOR PRESENTE OPERACIONES DE REPORTO		105,435
<b>DIFERENCIAS TEMPORALES (2)</b>		<b>(11,004,141)</b>
REVERSO PROVISION DE IMPUESTOS		35,995,509
OTRAS DIFERENCIAS TEMPORALES		(4,778,455)
AJUSTES DE AUDITORIA 2008		(6,858,469)
AJUSTES POSTERIORES AL CIERRE US GAAP		(35,362,726)
<b>DIFERENCIA DE GAAPS (3)</b>		<b>1,375,950</b>
METODO PARTICIPACION SOCIO LIQUIDADOR		(621,632)
RESERVA RIESGOS CREDITICIOS Y CUENTAS INCOBRABLES		1,997,582
<b>REVALUACION (4)</b>		<b>(5,784,464)</b>
<b>P&amp;L US GAAP</b>		<b>496,486,260</b>
	Dif	-

# J.P.Morgan

## **Notas:**

Es importante mencionar que de manera general la diferencia en resultados es cada vez menor dada la tendencia internacional en unificar criterios contables, explicándose la mayoría de las diferencias existentes como inflación o temas temporales.

(1) Las diferencias en valuación se explican principalmente por 3 los siguientes motivos:

a) Precios de valuación del proveedor de precios para efectos locales vs. curvas de brokers utilizadas en la valuación de los derivados para US GAAP.

b) Diferente tratamiento de productos como notas estructuradas en las cuales localmente todas son sujetas a bifurcación mientras que en US GAAP no se permite en algunos casos valorar a mercado la opción implícita, lo cual genera diferencias de valuación a mercado contra devengado de intereses.

(2) Esta sección presenta principalmente diferencias temporales por motivos de auditoría financiera, fiscal, o por ajustes que entran a libros locales y no a corporativos. Se llegan a generar debido a que los periodos contables corporativos son más cortos para la entrega de información y no pueden ser registrados en la contabilidad corporativa en el mismo periodo que son registrados en la contabilidad local dado que el cierre local cuenta con más días de plazo incluso hasta 60 días para dictaminación por parte de auditoría externa.

(3) Este rubro incluye casos específicos en que existen diferencias de metodología entre la regulación local y la corporativa o cálculos realizados para efectos locales únicamente. Dentro de este rubro se encuentra la reserva de la cartera de crédito y de las cuentas incobrables, en donde el plazo para comenzar la reserva es diferente, 90 días para local y 180 para corporativo. Otros casos son los cálculos actuariales para reconocer pasivos laborales de conformidad con principios locales así como la reserva de liquidez, misma que únicamente se reconoce para los libros corporativos.

La inversión en acciones del Fideicomiso Socio Liquidador por Cuenta de Terceros para efectos corporativos se registra a costo y sólo si se otorgan dividendos estos se registran como ingreso, mientras que para efectos locales se lleva a cabo el reconocimiento del método de participación, siendo esta la principal diferencia entre principios contables.

(4) Representa el hecho de que para libros corporativos la conversión de posiciones o cuentas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre corporativo que es externo y utilizado por todos los países o negocios en la corporación que tengan exposición peso/dólar, mientras que en México la regulación indica que este cálculo debe hacerse con el tipo de cambio FIX de Banco de México.

A continuación se muestra la conciliación de la Casa de Bolsa al cierre de septiembre de 2009.

# J.P.Morgan

Las diferencias se explican en el mismo sentido que las arriba descritas para el Banco, salvo el método de participación que se observa a continuación.

<b>J.P. MORGAN CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.</b> CONCILIACION LOCAL VS US GAAP AL 30 DE SEPTIEMBRE 2009 (Cifras en pesos)	
	YTD
<b>P&amp;L LOCAL GAAP</b>	<b>152,972,265</b>
<b>DIFERENCIAS TEMPORALES (1)</b>	<b>10,663,022</b>
DIFERENCIA TEMPORAL POR IMPUESTOS	10,399,929
AJUSTE AUDITORIA IVA ACREDITABLE 2008	323,773
DIFERENCIA TEMPORAL POR INTERESES BANCARIOS	3,391
AJUSTE AUDITORIA PROV IMPUESTOS DIFERIDOS 2008	(13,267)
AJUSTE AUDITORIA IMPUESTOS CAUSADOS 2008	(50,805)
<b>DIFERENCIA DE GAAPS (3)</b>	<b>(3,091,067)</b>
RESERVA DE LIQUIDEZ	(3,094,938)
METODO PARTICIPACION INDEVAL/BMV/CCV (5)	(286)
CRITERIOS CONTABLES	4,157
<b>P&amp;L US GAAP</b>	<b>160,544,220</b>
	0

(5) La inversión en la acción de la Contraparte Central de Valores (CCV) para efectos corporativos se registra a costo y sólo se si otorgan dividendos estos se registran como ingreso, mientras que para efectos locales se lleva a cabo el reconocimiento del método de participación, siendo esta la principal diferencia entre principios contables.